

***Extranjeros, naturales y fronteras
en la América ibérica y Europa (1492–1830),
Fernando Ciaramitaro, José de la Puente
Brunke (coords.), Universidad de Murcia – Red
Columnaria – UACM, Murcia – Ciudad de México
2017, pp. 293, ISBN 9788416551941***

***Foreigners, nationals and frontiers
in Iberian America and Europe (1492–1830),
Fernando Ciaramitaro, José de la Puente Brunke (coords.),
Universidad de Murcia – Red Columnaria – UACM, Murcia
– Ciudad de México 2017, pp. 293, ISBN 9788416551941***

Desde hace unos años el mundo otra vez está en el centro de la discusión sobre el tema de migraciones, fronteras, naturales y extranjeros. En la segunda década del siglo XXI parece que de nuevo las olas migratorias causan un debate importante –a veces fuerte y lleno de emociones– sobre el movimiento de personas y la existencia de fronteras y su carácter. En el centro de esta discusión contemporánea vale la pena ser consciente de que el tema de migraciones, extranjeros, naturales y fronteras no es nada nuevo, no apareció en este siglo ni en el siglo XX. Es un tema tan antiguo como la existencia del Estado. El atributo principal de cada Estado es su territorio, el cual está separado de los territorios de otros países por las fronteras. Otro atributo de cada Estado, igual de importante, es su población – no hay Estado sin población. En consecuencia, cada persona que llegaba a un Estado sin ser su ciudadano funcionaba como extranjero. También tuvo que cruzar la frontera. En este contexto, un análisis del funcionamiento de las fronteras y las relaciones entre naturales y extranjeros en el pasado tiene gran valor.

El libro *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492–1830)* es una voz muy interesante y muestra de una manera excelente la naturaleza de los grandes movimientos migratorios en una dimensión internacional. No es el trabajo en el que los autores investigan el tema de migraciones *per se*. El sujeto del libro es la naturaleza y el carácter del fenómeno de fronteras en los tiempos del Imperio español, así como la naturaleza y el carácter de relaciones entre los naturales y extranjeros en dicho imperio. La lectura de este libro muestra a los lectores que las migraciones tenían lugar tanto entre

los países europeos, en el mismo continente europeo, como en la dimensión transatlántica. La construcción de los imperios coloniales de los países europeos en América significaba la necesidad de migraciones, principalmente de España y Portugal como las metrópolis, pero también de otros países europeos. Esto fue causado por la falta de recursos humanos suficientes en España y Portugal, pero también por la búsqueda de posibilidades que parecían ofrecer los nuevos territorios de América. Como nos lo explican los coordinadores del libro en la introducción, los argumentos socioeconómicos fueron muy importantes para explicar la llegada de los europeos a América. Mencionan “una serie de argumentos socioeconómicos relacionados con el comercio de los inmigrantes, el esclavismo y la extranjería: los mercaderes forasteros en la península ibérica y las Indias, la presencia lusitana en el régimen imperial español – antes, durante y después de la unión de las dos coronas – el tráfico de cautivos, la situación sociojurídica del comerciante foráneo en América, la intervención de capitales genoveses en las rentas sevillanas del siglo XVI, las composiciones de extranjeros, el contrabando, etcétera” (Ciaramitaro, de la Puente Brunke 2017: 11). Por otro lado, Fernando Ciaramitaro explica que a las puertas de la España imperial tocaron extranjeros de diferentes ocupaciones: prestamistas, banqueros, cambistas, comerciantes, asentistas, etcétera (Ciaramitaro 2017: 52).

Esta complicidad del funcionamiento de los naturales, extranjeros y fronteras en el Imperio español en el periodo entre 1492 y 1830 tiene su reflejo en la estructura del libro. Las deliberaciones sobre el fenómeno de los naturales y su oposición en contra de los extranjeros son el sujeto del primer capítulo, el cual tiene un carácter amplio e introductorio hacia los temas más detallados que se analizan en los capítulos siguientes. Fernando Ciaramitaro, en el capítulo *Naturales y extranjeros en el Imperio español: sociedad, legislación y casuística italiana (siglos XV–XIX)*, explica al lector la naturaleza de los que fueron llamados “naturales” y “ciudadanos”, y señala las diferencias entre la situación de ellos y de los llamados “no naturales” o “forasteros”. Esta segunda categoría era usada para todos quienes no eran naturales. Estas diferencias en la situación jurídica y social son explicadas por el autor a través del ejemplo del grupo italiano en el Imperio español. La distinción entre naturales y extranjeros fue establecida en el siglo XVI y construyó la base para tratar esta segunda categoría tanto en España como en sus colonias en el Nuevo Mundo. Es muy interesante y valiosa la explicación de la evolución del fenómeno de frontera como un factor que construye un orden espacial. Las fronteras se forman tanto en el sentido de límites espaciales como en el sentido jurídico. En consecuencia, se explican los procesos jurídicos que dieron forma al nuevo espacio y que contribuyeron a forjar al nuevo protagonista de la edad moderna: el Estado. El análisis de actos legales, los cuales construyeron una base jurídica para el tratamiento de los extranjeros en España, es muy detallado y nos da un panorama de la situación de los “no naturales” en este país. Cabe señalar que había varias categorías de extranjeros o forasteros lo que hacía su

estatus muy complicado. El autor explica también las posibilidades para los extranjeros de obtener el estatus de naturales, o sea – usando la terminología contemporánea – un procedimiento para obtener la ciudadanía. Esto resulta importante porque, desde el siglo XVI y en consecuencia de la abundancia de metales preciosos en las colonias en América y la transformación de España en el primer mercado de Europa, la presencia de los “no naturales” aumentó de manera significativa. Entre ellos había representantes de varios grupos: alemanes, flamencos, portugueses o italianos. La presentación de este último grupo cierra estas interesantes consideraciones de Ciaramitaro sobre la presencia de los extranjeros en España y en su imperio colonial.

El tercer elemento analizado en el libro, después de los naturales y extranjeros, es el fenómeno de la frontera. El segundo capítulo está dedicado a este concepto espacial. David Domínguez Herbón ofrece al lector una explicación historiográfica de la noción de frontera. En su capítulo *El ideario de la frontera: la historia jurídica de un concepto espacial (siglos XIV–XVI)* hace un análisis muy detallado del “pensamiento fronterizo”, o sea, consideraciones sobre el fenómeno de frontera. El punto de partida del autor en sus investigaciones sobre dicho fenómeno es el *Corpus iuris civilis*. Pero en esta búsqueda del entendimiento de la frontera entre los intelectuales de la baja Edad Media se pueden encontrar también, por ejemplo, consideraciones muy importantes del obispo y cardenal Pierre Bertrand d’Annonay (1280–1349), según las cuales, el límite es una creación puramente humana y, por tanto, imperfecta. En este sentido, todo límite es malo e injusto porque no emana de la divinidad (Domínguez Herbón 2017: 88). La interesante revisión del pensamiento sobre el fenómeno de frontera termina con la presentación del pensamiento de Andrea Alciato, aunque el autor nos explica que, junto con la creación del imperio colonial de España en América, las cuestiones limítrofes y las consideraciones sobre el tema de fronteras se movió al mundo ibérico como consecuencia comprensible de la expansión hacia el Nuevo Mundo. No obstante, los estudios sobre fronteras se seguían desarrollando en las tierras italianas también.

El tema de frontera es considerando también por Serge Brunet, quien es el autor del capítulo *Los Pirineos en el siglo XVI: una frontera religiosa*. Es un texto muy importante porque da al lector el conocimiento del fenómeno de frontera en un sentido religioso. Según Serge Brunet, la frontera natural entre España y Francia, formada por los Pirineos, fue también percibida como una barrera para la difusión de nuevas corrientes religiosas en Europa. Para el Imperio español, que fue un bastión del catolicismo en Europa, esto fue muy importante después de la erupción de la Reforma de Lutero. En este sentido, los reyes españoles enfocaron particular atención en las provincias fronterizas. El autor explica el papel significante de la frontera no solo en términos territoriales, sino también como sujeto de fuerte competencia entre dos potencias europeas. El análisis del uso de la estructura de la Iglesia católica por parte de los monarcas españoles como un elemento de inteligencia e instrumento para ganar información crucial en la competencia política con Francia es muy in-

terezante e indica la importancia de los Pirineos como un límite en un sentido más amplio que solamente al respecto del territorio.

Los siguientes capítulos están dedicados al tema de los extranjeros y sus relaciones con los naturales, o sea españoles, en las colonias españolas en América. El análisis se concentra en dos estudios de caso. El primero es el de los lusitanos y los musulmanes en la colonia de la Nueva España. Marcelo da Rocha Wanderley, en el capítulo *Los hombres de las dos ventanas. Imperios, portugueses y moros en el mundo colonial novohispano (siglos XVI–XVIII)*, se concentra en la presentación del funcionamiento de los dos grupos en Nueva Hispania y el proceso de adaptación a la sociedad colonial. Vale la pena darse cuenta de que el hecho de declararse católico no siempre bastaba para ser aceptado por los naturales y aquella no era la única condición para terminar el proceso de asimilación con éxito.

Referencias bibliográficas

Ciaramitaro F., *Naturales y extranjeros en el Imperio español: sociedad, legislación y casuística italiana (siglos XV–XIX)*, en: *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492–1830)*, F. Ciaramitaro, J. de la Puente Brunke (coords.), Universidad de Murcia – Red Columnaria – UACM, Murcia – Ciudad de México 2017.

Ciaramitaro F., de la Puente Brunke J., *Naturaleza, extranjería y fronteras entre historia e historiografía: una introducción*, en: *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492–1830)*, F. Ciaramitaro, J. de la Puente Brunke (coords.), Universidad de Murcia – Red Columnaria – UACM, Murcia – Ciudad de México 2017.

Domínguez Herbón D., *El Ideario de la frontera, la historia jurídica de un concepto espacial (siglos XIV–XVI)*, en: *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492–1830)*, F. Ciaramitaro, J. de la Puente Brunke (coords.), Universidad de Murcia – Red Columnaria – UACM, Murcia – Ciudad de México 2017.

Karol Derwich

Departamento de Estudios Latinoamericanos

Universidad Jaguelónica

Cracovia, Polonia

karol.derwich@uj.edu.pl

<https://orcid.org/0000-0001-8438-8601>